

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE AMBITE CELEBRADA EL
DÍA 2 DE OCTUBRE DE 2.020.**

Sres. Asistentes:

Alcalde-Presidente

D. Apolonio Alcaide Bravo.

1º Teniente de Alcalde

D. Francisco Javier Carmona Sánchez.

2º Teniente de Alcalde

D. Juan Ángel Gismero López.

Concejales

D. José Luis Cascales Pelegrín.

D^a. María Celia Muñoz Maroto.

D^a. Ana Fraile Roldán.

No asiste D^a Ana María Estévez García, que no justifica la inasistencia.

SECRETARIO - INTERVENTOR

D. Javier Durán Bóo, que da fe del acto.

En el Salón de sesiones del Ayuntamiento de Ambite, a las once horas del día dos de octubre de dos mil veinte, se reúnen bajo la presidencia del Alcalde – Presidente del mismo, D. Apolonio Alcaide Bravo, los concejales reseñados en el encabezamiento, asistidos por el Secretario de la Entidad, que actúa como fedatario público, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno, previa convocatoria realizada en legal forma y tratar los asuntos comprendidos en el orden del día notificado al efecto.

Con carácter previo por parte de Dña. Ana Fraile Roldán se presta promesa ante el Alcalde con motivo de su toma de posesión del cargo de concejal.

Acto seguido y a propuesta de la Presidencia, los presentes guardan un minuto de silencio con motivo de los graves hechos que determinaron el fallecimiento hace aproximadamente mes y medio de D. Sergio Bachiller Parra, reiterando las más sentidas condolencias a su familia.

Tras comprobar la existencia de quórum suficiente para la válida constitución de la Corporación y la adopción de los acuerdos correspondientes, el Sr. Presidente da inicio a la sesión con el siguiente Orden del día:

1º). Aprobación del acta de la sesión anterior.

Se aprueba por cuatro votos a favor el borrador del acta de la sesión anterior de fecha uno de julio de los corrientes y dos abstenciones de las concejalas de Vecinos por Ambite.



2º). Propuesta de modificación de la Ordenanza Reguladora de la Tasa de Cementerio Municipal por inclusión del precio de nichos y columbarios.

La Presidencia da cuenta de la propuesta que afecta al artículo seis, letras g) y h) de la citada ordenanza, con exposición de los motivos de la misma y el precedente de su acogida en los antecedentes municipales en igual forma y cuantía que la propuesta realizada.

Dña. Celia Muñoz señala que le parece bien y que la propuesta ya se formuló en su día por Vecinos por Ambite.

La propuesta de inicial resulta aprobada por unanimidad.

3º). Propuesta cambio numeración Calle Abeto.

Por Alcaldía se informa de los cambios de numeración en la citada vía pública que quedarán una vez aprobados como números 32, 34, 36 y 38, modificación motivada por la propuesta de los vecinos a quienes afecta.

Dña. Ana Fraile manifiesta su acuerdo preguntando si igualmente se va a revisar el cambio de numeración en el casco histórico.

Dña. Celia Muñoz señala que en el pasado se iniciaron trabajos para ello con el arquitecto municipal, interesándose sobre si van a tener continuación.

El Alcalde afirma que si ese trabajo se ha realizado, mejor, por lo que se revisará el expediente y si se halla conveniente, se continuará la labor iniciada.

La propuesta resulta aprobada por unanimidad.

4º). Propuesta de modificación de la Ordenanza Reguladora del sistema especial de pagos.

La Propuesta de la Presidencia consiste en la inclusión de una nueva redacción del artículo 4 de la misma que permita a los vecinos contar con la seguridad jurídica requerida en una cuestión como esta y que no siga pareciendo que el fraccionamiento constituye una concesión graciosa del Alcalde. La propuesta se formaliza tomando en consideración los precedentes existentes en otros municipios y en el propio Ayuntamiento.

Dña. Ana Fraile manifiesta su acuerdo.

La propuesta inicial resulta aprobada por unanimidad.

5º). Aprobación, si procede, de la Cuenta General del Ejercicio 2.019.

A propuesta de la Presidencia y a la vista del expediente incoado al efecto y del resultado de su exposición pública, la Cuenta General correspondiente al ejercicio económico 2.019 resulta aprobada por mayoría de cuatro votos y dos abstenciones de las ediles de Vecinos por Ambite, en la forma en la que la misma se encuentra redactada y ha sido rendida.

6º). Fiestas de carácter local durante el año 2.021.

El Presidente expone los motivos de la propuesta así como las fechas designadas como de carácter local durante el año 2.021, que será el 4 de mayo y el 14 de septiembre.

La propuesta resulta aprobada por unanimidad.



7º). Propuesta de nombramiento del Juez de Paz Titular.

A la vista del expediente incoado la Presidencia da cuenta de la propuesta que se va a elevar al Juzgado para la designación de Juez de Paz titular de Ambite, que recae en la persona de D. Alberto García Rivas. Dado que al candidato le une relación de parentesco con una concejala del equipo de gobierno, la misma se abstiene de participar en su propuesta.

Dña. Ana Fraile manifiesta que se opone al nombramiento precisamente por ser pareja de la misma y afea que la convocatoria para la presentación de candidatos se efectuara durante la pandemia.

El Alcalde subraya que la convocatoria se hizo con la mayor transparencia, otorgándose un plazo de dos meses para la presentación de candidaturas y habilitando cuantas medidas fueron precisas para facilitar a los posibles interesados su candidatura.

La Corporación acuerda con cuatro votos a favor, lo que constituye la mayoría absoluta del número legal de sus miembros, aprobar la propuesta formulada y dos votos en contra de las concejalas de Vecinos por Ambite.

8º). Resoluciones de Alcaldía.

La Corporación queda enterada de las mismas, las cuales tiene a su disposición a través de la aplicación correspondiente.

9º). Dación de cuenta del expediente de modificación de créditos del vigente Presupuesto.

La Presidencia da cuenta del expediente incoado para la ampliación de créditos del vigente Presupuesto Municipal por importe de 455.427,39 €, motivado por los mayores ingresos resultado de la concesión de distintas subvenciones de la Comunidad de Madrid que afectan a los distintos programas que se recogen en el expediente, todo ello de conformidad con la Base decimotercera de las Bases de ejecución y artículo 178 del TRLRHL.

D. Francisco Carmona señala que las subvenciones se han conseguido tras un trabajo que ha resultado fructífero.

D. Celia Muñoz señala a su vez que ellas optaron a otras subvenciones que había en el momento.

Dña. Ana manifiesta que no están conformes con el aumento del presupuesto preguntándose por las implicaciones presupuestarias que ello tiene y que proceda de una resolución de la Alcaldía.

A requerimiento de la Presidencia este funcionario informa brevemente de la procedencia del mismo.

La Corporación queda informada.

10º). Asuntos de Presidencia.

Por la Alcaldía – presidencia se da cuenta y da repaso a un extenso número de asuntos que afectan a su actividad o que resultan de interés para el Municipio.

La Corporación queda enterada.

11º). Ruegos y preguntas.

Se formulan las siguientes:



Dña. Ana Fraile:

- Técnico arquitecto. No se están concediendo licencias. Por Alcaldía se le informa que se está llevando a efecto el proceso de selección del arquitecto municipal.
- Se nombra instructor en algunos procedimientos sancionadores a D. Francisco y qué papel juega el instructor. La Presidencia informa sobre ello y remite a la vigente normativa.
- Expediente de tala de pinos del pinar y persona que realiza el seguimiento, afirmando se ha producido un destrozo. La Presidencia informa sobre ello, remitiendo al proyecto de saneamiento y el seguimiento por parte de los forestales de la CAM. No existe actuación arbitraria ninguna.
- Razones por las que no se ha iluminado la pasarela nueva. La Presidencia informa que no se ha tomado siquiera en consideración hacerlo porque además de ser una inutilidad dicha pasarela en absoluto cumple con la normativa exigible ni puede ser considerada en modo alguno como un acceso para personas minusválidas, que fue la justificación utilizada en su momento.
- Existencia de un punto de basura de voluminosos que no es un punto limpio sino un vertedero ilegal; quien da el visto bueno y requerimiento del informe de evaluación ambiental. La Presidencia aclara que en ningún caso se trata de un punto limpio, no es eso lo que se encontraron, pero que en el futuro lo será porque están trabajando en ello.
- Formula la sugerencia para que se limpien los adoquines y se retiren las macetas de la plaza que impiden el paso a una casa y situación del acuerdo alcanzado con la vecina de la casa. La Presidencia señala que las jardineras se instalaron precisamente para evitar el acceso de vehículos con las consiguientes molestias que ello ocasionaba y que ni siquiera existía proyecto para poder ejecutar lo acordado con la vecina aludida. D. Francisco Carmona señala que cualquier sugerencia que se haga al Ayuntamiento será bienvenida.
- En qué punto está la adjudicación del bar de la piscina. Informa la Presidencia que antes deben ejecutarse los trabajos de reforma que son necesarios y una vez ejecutados se dará el siguiente paso.
- Se interesa por la sentencia que obliga al Ayuntamiento a asumir los gastos de conservación y mantenimiento de la Urbanización de la que Apolonio fue presidente, desempeñando en la actualidad el cargo de alcalde. Aclara el Alcalde que nunca fue presidente de la junta de compensación y que en su día estuvo en la comunidad de propietarios; no obstante cree que se podrá buscar un acuerdo, si bien nunca será tan ventajoso como el que en su día ofrecieron los propietarios al Ayuntamiento y este rechazó, pues cuentan con una sentencia que les da la razón.

Dña. Celia Muñoz.

Afirma que el alumbrado público se ha cambiado a led salvo seis puntos y que hay algunas calles que no tienen farolas. La Presidencia señala que se verá que calles son y se actuará lo necesario, en su caso.

A las doce horas y diez minutos la Presidencia levanta la sesión.

De los asuntos tratados y de los acuerdos adoptados, como Secretario, doy fe.

